



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 4781-OC

Señor (es) : COMERCIAL JAM S.P.A.

Providencia, 2/10/2019

Dirección : AV. PEDRO AGRIRRE CERDA 3424 - E. CENTRA

Rut : 76.540.837-7

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 8002224 SEP 2019

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 30/09/2019 -- Fecha de despacho : 30/09/2019

N° Pedido 3715 N° Solicitud: 67 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES

Teléfono: 222311164

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	MUEBLE ESTANTE CON PUERTAS Y CERRADURAS 170CMX52X210	115.000,00	230.000
2	MUEBLE DE RECEPCION EN FORMA DE ELE 180X150X105. COTIZACION 19903-MG	275.600,00	551.200
Son: NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS .-		NETO	781.200
Observación: SEP/ MUEBLES PEDIDO 3715 OC 4781		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	781.200
		I.V.A	148.428
		TOTAL	929.628



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE PROVIDENCIA
Director
Educación

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Pagina : 1 de 1